

La Asociación de Taxistas de la Capital Federal criticó que los ciudadanos registren fotográficamente infracciones de tránsito y luego las denuncien. Los taxistas dijeron que las imágenes tomadas "serán confeccionadas" por personas que, "en general, no conocen las leyes de tránsito" y "pueden ser trucadas cambiando los números de las patentes" de los vehículos.

La asociación presidida por Luis Fernández recordó que en la ciudad de existen cuatro fuerzas de seguridad o de control de tránsito, y descalificó la medida del gobierno de Mauricio Macri por ser una "acción marketinera".

La determinación "desnuda las concepciones ideológicas macristas", agregó la Asociación en un comunicado.

A partir del próximo lunes, el gobierno porteño habilitará la dirección de correo electrónico denunciavial@buenosaires.gov.ar para que los habitantes de la ciudad puedan enviar las imágenes de infracciones de tránsito.

Entre las irregularidades que pueden denunciarse por ese medio están contempladas el estacionamiento en doble fila, obstruir rampas para discapacitados o accesos a garages y ocultar el número de la patente del vehículo.

La persona que registra la imagen debe acompañarla con datos como fecha, hora y lugar, sus nombres y apellidos, el número de DNI y domicilio.

"Esto va a tener un tratamiento más ágil y permite que se pueda reforzar la denuncia con una imagen", dijo a radio Continental el director de Seguridad Vial, Pablo Martínez Carignano.

El funcionario admitió que algunas personas pueden considerar a este método de denuncia

"una consagración de la alcahuetería", pero aseguró que se trata de "una herramienta más para facilitar las cosas". "No estamos fomentando el uno contra el otro", agregó Martínez Carignano.